

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 057-2026

ACTA No. 01
ACTA DE INICIO

CONTRATISTA: MARTHA JEANETH MILLAN ARDILA C.C.: No. 51.672.550 de Bogotá DC.	SUPERVISOR: JHAN CARLOS RUIZ SIERRA CARGO: Secretario General y Administrativo
NÚMERO DE CONTRATO: 057-2026	FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ESTUDIO Y AJUSTE DE LA ESCALA SALARIAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF."
VALOR	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000).
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO	UN (01) MES Y/O TREINTA (30) DIAS
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	12 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Floridablanca, a los **TRECE (13) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2026**, se reunieron en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, **MARTHA JEANETH MILLAN ARDILA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.672.550** de **Bogotá DC.**, en calidad de contratista, **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, Secretario General y Administrativo, en calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de firmar la presente acta de inicio del contrato de prestación de servicios **No. 057-2026**, celebrado a los **DOCE (12) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2026**

CONSIDERANDO:

- Que una vez cumplidos todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hacen necesario celebrar la presente **ACTA DE INICIO**, de la cual hacen parte los siguientes documentos:
 - Contrato de Prestación de Servicios **No. 057-2026**, celebrado entre el Banco Inmobiliario de Floridablanca y la Contratista.
 - Disponibilidad Presupuestal **No. 26-00074 del 11 de agosto del 2026**
 - Registro Presupuestal **No. 26-00390 del 13 de agosto del 2026**
- Que corresponde al supervisor del contrato, en representación del BIF, ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato.
- Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato.
- Velar porque las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato.
- Al terminar el contrato presentar un informe final del mismo.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

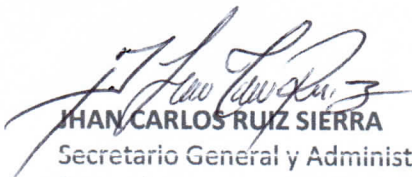
	ACTA DE INICIO		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 2 de 2	

6. Realizar la remisión de los documentos debidamente escaneados al Área de Gestión Jurídica y/o Secretaria General y Administrativa que se generen producto del contrato.
7. Que, en consideración a los documentos aportados en el considerando anterior,

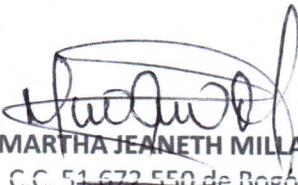
ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio de las actividades del contrato el día **TRECE (13) DEL MES DE AGOSTO DEL 2026.**

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,



JHAN CARLOS RUIZ SIERRA
Secretario General y Administrativo,
Supervisor



MARTHA JEANETH MILLAN ARDILA
C.C. 51.672.550 de Bogotá DC.
Contratista

La presente acta de inicio se encuentra perfeccionada con la notificación y publicación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------